ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche

DE: N° 095.-
19.02.16

DECRETO ALCALDICIO No. 000226 /
L ITUECHE, 23 FEB 2016

CONSIDERANDO :

- La necesidad de contar con una Infraestructura Adecuada en la Eascuela de la localidad de Quelentaro.-
- Las Bases Generales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Bases Especiales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar el Proyecto "Plan Preventivo 2016 Escuela Quelentaro Comuna de Litueche.-
- El Decreto Alcaldicio N° 0159, que adjudica la presente Licitación.-
- El ID N° 5124-04-LE 16
- El Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de la Licitación
-

- **VISTOS :**

El DFL N° 13063 del Ministerio del Interior, sobre Traspaso de los Establecimientos Educacionales al Municipio.- Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Decreto Alcaldicio No. 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 4°, letra c), art. 66° de la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO :

1.- Nómbrase a contar de esta fecha, Inspector Técnico de la Obra "PLAN PREVENTIVO 2016 ESCUELA QUELENTARO COMUNA DE LITUECHE, al funcionario Director de Obras Municipales Don GENARO SOTO BARREDA.-.

2.- Déjase establecido que el presente nombramiento expirará una vez que la obra haya sido finalizada en su totalidad.-

8

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/RDD/cqd.-
DISTRIBUCION

- **Archivo Proceso Licitación**
- **Archivo Finanzas Daem**
- **Sr. Genaro Soto Barreda**
- **Archivo Secretaría Daem**